

**BASES LEGALES PROMOCIÓN**  
**“Te duplicamos tus criptomonedas”**  
**ORIONX SPA**

1. Orionx SPA, Rol Único Tributario N° 76.801.011-0, debidamente representada por Roberto Zibert Jara, Cédula Nacional de Identidad N° 21.252.003-9, ambos domiciliados para estos efectos, en Rosa Eguiguren 813, oficina 37, Santiago, dentro de sus actividades de marketing ha organizado una promoción denominada **“Te duplicamos tus criptomonedas”** en adelante, la “Promoción”, es destinada a publicitar e incentivar el uso de su plataforma.
2. La presente Promoción está dirigida a todos los usuarios mayores de 18 años con residencia o domicilio en Chile y que cumplan con la mecánica descrita en estas bases.
3. **Mecánica del Concurso.** Para ser parte de esta Promoción, los usuarios deberán:
  - a. Seguir a **@orionx** en X (Twitter)
  - b. Comentar con una paya crypto
  - c. Haber realizado una transacción en la plataforma con un mínimo de \$10.000

Podrán participar todos aquellos usuarios que hayan realizado **una transacción con un monto mínimo de \$10.000** en los días correspondientes al sorteo.

En el caso de múltiples transacciones, el premio consistirá en un monto equivalente al **“primer abono”** que se haya generado en la plataforma hasta antes del cierre del concurso. El premio será proporcional al abono realizado **en CLP** en Wallet Orionx.

Pueden participar nuevos usuarios como también actuales clientes.

Aplican todas las criptomonedas disponibles en Orionx.com.

El ganador se determinará por quién **conste de más likes en comentarios de la red social X** (Twitter). De haber empate, Orionx determinará el ganador que publicó con anterioridad.

4. **Premio:** El premio corresponde a:
  - a. El premio corresponde a un único ganador al cual se le duplicará su inversión con un tope de \$100.000. Es decir, el usuario que abonó dinero y que compró criptomonedas en un rango de tiempo entre el 08 y el 20 de Septiembre del 2023.
  - b. El abono se realizará el 01 de Octubre.
5. **Vigencia del Concurso.** El período de vigencia del Concurso será desde las 15:00 horas del día 08 de Septiembre de 2023, hasta las 23:59 horas del día 20 de Septiembre de 2023. Sin perjuicio de lo anterior, Orionx se reserva el derecho de

modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniqué.

6. Todo usuario que resulte ganador debe tener cuenta verificada en Orionx.com para realizar el abono del premio.
7. El nombre de la persona que resulte ganadora, será publicado en Twitter (@orionx) y además será contactado vía correo electrónico.
8. Podrá hacer efectivo el premio única y exclusivamente la persona que haya ganado el concurso, no se podrá designar como representante para recibirlo a terceras personas.
9. Se deja expresa constancia que los datos proporcionados por los participantes, serán usados única y exclusivamente para los fines de la presente Promoción.
10. Quedan excluidos de participar en el concurso cualquier persona que esté directamente relacionada con Orionx SPA, socios, dueños, accionistas y empleados internos como externos.
11. Orionx SPA, se reserva el derecho de modificar las bases de esta Promoción en forma total o parcial, debiendo informar dicha circunstancia a través de los medios en que fueron comunicadas las mismas.
12. Los ganadores autorizan expresamente a Orionx SPA para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, número **parcial** de RUT, ciudad o localidad a la que pertenecen, con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que Orionx SPA considere conveniente, durante la vigencia de la promoción, y hasta un año después de su finalización.
13. Orionx SPA se reserva el derecho de eliminar al usuario que participe en el concurso y se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente a la comunidad, plataforma y/o a sus participantes. No se permitirá utilizar medios fraudulentos para cumplir con los requisitos establecidos en las presentes bases, o que atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros.
14. Mediante el registro y verificación en la plataforma web, el participante acepta todos los términos y condiciones de estas bases.

Roberto Zibert  
CEO Orionx SPA